

EL AYUNTAMIENTO DE HINOJOS OTORGA LA PRIMERA CARTA DE CIUDADANÍA

By ayuntamiento hinojos

Thu Apr 10 12:38:00 CEST 2014



El Ayuntamiento de Hinojos ha concedido la primera Carta de Ciudadanía a Aníbal Villarán Rodríguez, un niño de 6 años de edad que ha escrito un nuevo capítulo en la historia del Consistorio condal.

María José Bejarano, como Concejala de Cultura y Festejos, ha sido la persona que ha otorgado este nuevo nombramiento, tras la petición personal que realizaron los padres de Aníbal.

La familia Villarán Rodríguez expuso la propuesta a M^a Bejarano pero tras el asombro puso todo su entusiasmo en esta celebración que ya ha marcado un antes y un después en el Registro Civil del Ayuntamiento de Hinojos.

La ceremonia fue íntima, sencillo y consiguió aflorar los sentimientos de los presentes, ya que todos los textos que se leyeron estuvieron cargados de amor hacia el pequeño Aníbal y a la vida misma.

M^a José Bejarano hizo público el compromiso de los padres de Aníbal: educar bajo los valores cívicos, como son la igualdad, la libertad y la comprensión entre todos los seres humanos, sin distinción de clase, sexo, raza o procedencia. También habló de la vida, usando como símil los ríos de Gustavo Adolfo Bécquer *“nuestras vidas son los ríos que van a dar a la Mar”*, y provocó la reflexión con la lectura de una carta que escribe un hijo a unos padres. Finalmente se remitió a la Convención de los Derechos del Niño, el primer documento internacional que reconoce a los niños y a las niñas como agentes sociales, como titulares activos dentro de una sociedad.

Por su parte, los padrinos de Aníbal también quisieron transmitir a su ahijado sus sentimientos que sienten hacia de él con otras lecturas.

En definitiva, Hinojos se estrena en este tipo de ceremonias que ya son usuales en otros ayuntamientos de España, supliendo así una demanda existente por parte de sus vecinos.